Por fraude de 30 MDP quitan derechos por 10 años a ejidatarios

Posted on 1 de octubre de 2023 by Alan Flores Ramos

Crédito: Alan Flores Ramos | Diario Humano

Con 96 votos a favor, se sancionó a 18 ejidatarios de Todos Santos, entre ellos Ariadna Sepúlveda y Marco Torres Díaz, excomisariados ejidales por aprovechar sus cargos vencidos para emitir cheques y vender terrenos ilegalmente

Diario Humano | Todos Santos, Baja California Sur. – En una importante asamblea realizada en el ejido Todos Santos de La Paz, Baja California Sur, este domingo primero de octubre se tomó una decisión sin precedentes. Los ejidatarios, con **Francisco Javier Orozco Domínguez** como presidente del Comisariado Ejidal de Todos Santos al frente, votaron para sancionar con 10 años sin goce de derechos a 18 de sus miembros por un fraude que supera los 30 millones de pesos.

Crédito: Alan Flores Ramos | Diario Humano

El inicio de la asamblea se dio puntualmente a las 10:30 horas, en la casa ejidal del Ejido Todos Santos “Fundadores de 1919”. Tras la verificación de la asistencia, se procedió a elegir al presidente de debates, secretario de actas y

escrutadores de la asamblea. De los puntos más relevantes, destacó el cuarto, en el que se votó **la revocación de poderes emitidos para ciertos abogados,** y el quinto, donde **el abogado Ramón Cota Gutiérrez presentó información para la regularización de diversas tierras dentro de juicios agrarios.**

Sin embargo, fue el sexto punto el que centró la atención, ya que en él se expuso **el fraude que algunos ejidatarios llevaron a cabo en detrimento de la comunidad.** Estos individuos que, según las pruebas y documentos presentados, estuvieron involucrados en la **venta clandestina de terrenos y emisión de cheques fraudulentos que suman más de 30 millones de pesos.**

Crédito: Alan Flores Ramos | Diario Humano

Laura Elizabeth Orozco González, una de las acusadas, ***se presentó en la asamblea negando su participación en el grupo defraudador.*** La comunidad, mediante votación, decidió **concederle el perdón** debido a su disposición para reconocer sus errores. No obstante, los demás involucrados no tuvieron la misma suerte. **El resultado fue que 96 votos a favor decidieron la sanción de 10 años sin goce de beneficios y derechos ejidales para los acusados, entre los que destacan Ariadna Sepúlveda González, Marco Antonio Torres Díaz, Ricardo Torres Díaz, entre otros.**

Las razones detrás de estas sanciones se basan en actos de falsificación de documentos, ventas clandestinas de tierras del ejido y la disposición no autorizada de grandes sumas de dinero pertenecientes al patrimonio común. Se presentaron múltiples pruebas, entre ellas **registros bancarios** que demuestran extracciones irregulares de montos que, en algunos casos, superan los **6 millones de pesos en un solo año.**

Crédito: Alan Flores Ramos | Diario Humano

Otra evidencia contundente fue la presentación de **contratos de compraventa** que ascienden a más de **3.2 millones de pesos**. Estos contratos **revelan ventas de tierras que pertenecen a la comunidad a particulares**, sin que los ingresos hayan sido reportados o depositados en las cuentas del ejido.

Explicaron que tuvieron además el apoyo de parte de un notario para llevar a cabo este tipo de actividades. **“De hecho tenemos los contratos de compraventa que ha venido formulando en complicidad con la abogada Miriam Orozco, los licenciados Hirales Macías y el notario 25”** con sede en **Todos Santos,**

Florencio Alaniz Ornelas.

Crédito: Alan Flores Ramos | Diario Humano

Francisco Javier Orozco Domínguez, presidente del Comisariado Ejidal de Todos Santos, en entrevista para Diario Humano, hizo un llamado a la comunidad para estar alerta y **no dejarse engañar por individuos como estos**, quienes buscan aprovecharse del patrimonio común. Asimismo, enfatizó la importancia de que **la comunidad se mantenga unida y vigilante**.

La asamblea concluyó dejando una fecha pendiente para el 15 de octubre, en la que se abordarán otros temas y se prevé más sanciones para quienes estén involucrados en actos fraudulentos.

Crédito: Alan Flores Ramos | Diario Humano

En otro punto relevante, se anunció la renuncia de **Sandra Juliana Morales Bojórquez**, tesorera del Comisariado Ejidal de quienes los ejidatarios exigieron cuentas claras, debido a problemas en la gestión de los recursos y a un incidente violento en las oficinas ejidales. Se decidió que **José de Jesús Estrada Guluarte**, tesorero suplente, asuma el cargo hasta que la asamblea tome una decisión definitiva.

Estos acontecimientos han dejado una profunda huella en la comunidad de Todos Santos, recordándoles la importancia de la unidad, la transparencia y la justicia en la defensa de su patrimonio común.